



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 1/ julio/2010

OFICIO No. 513.1/1823/10

ING. ALBERTO JOSÉ ALARCÓN MENCHACA
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE TLAJOMULCO
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 19 fracciones XII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como del Manual de Procedimientos para la Apertura y Cancelación de Carreras de Licenciatura y Posgrado vigente, me permito informarle que se autoriza al plantel a su digno cargo, los siguientes planes de estudio de las carreras diseñadas con enfoque en competencias profesionales.

Carrera	Clave	Vigencia
<i>Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable</i>	<i>IIAS-2010-221</i>	<i>agosto de 2010</i>
<i>Ingeniería Ambiental</i>	<i>IAMB-2010-206</i>	<i>agosto de 2010</i>
<i>Ingeniería en Agronomía</i>	<i>IAGR-2010-214</i>	<i>agosto de 2010</i>
<i>Ingeniería en Industrias Alimentarias</i>	<i>IIAL-2010-219</i>	<i>agosto de 2010</i>

Con este nuevo enfoque, se amplían las oportunidades educativas en beneficio de los jóvenes de nuestro país, permitiéndoles una nueva cultura de inserción laboral.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

DR. CARLOS ALFONSO GARCÍA IBARRA
DIRECTOR GENERAL

C.p.- Dr. Miguel Ángel Cisneros Guerrero.- Coordinador Sectorial Académico
Lic. Eduardo Jaramillo Serma.- Encargado de la Coordinación Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema
M.I.E. Mara Grassiel Acosta González.- Directora de Docencia
Ing. Juan José González Moreno.- Director de Servicios Escolares y Estudiantiles
M.C. José Francisco Lara Medina.- Director de Desarrollo del Sistema

CAGIMACG/MC/PC/pcn



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL